



Honorable Concejo Deliberante

Municipalidad del Partido de Gral. Pueyrredon

Presidencia:

SÁNCHEZ HERRERO, Marina

Secretario:

BUSTOS, Carlos Facundo

Subsecretaría:

SUAVE, Noemí (a/c)

Concejales Presentes:

AYALA, María Eva

BENAVENTE, Brenda Betania

BENAVIDEZ, Rubén Dario

BENEITO, Cristian

CHEPPI, Juan Manuel

CIANO, Ariel

CRESPO, Valeria

GARCÍA, Diego

GARCÍA, Guido

GONZÁLEZ, Angélica

LICEAGA VIÑAS, Ricardo

LUCHINA, Franco Ariel

MARTÍNEZ, María Cecilia

MORRO, Mercedes

PICCOLO, Liliana Elizabeth

PUJATO, Gustavo Horacio

RANELLUCCI, María Florencia

RECALT, Luis Emiliano

ROMERO, Marianela

SÁNCHEZ HERRERO, Marina

SÍVORI, María Virginia

TACCONE, Horacio

TAVERNA, Francisco

VOLPONI, Guillermo

Concejales Ausentes:

BUSSETTI, Julián (c/licencia, reemp. por PICCOLO, Liliana Elizabeth)

NEME, Agustín (c/licencia, reemp. por TAVERNA, Francisco)

NÚÑEZ, Daniel Julián (c/licencia, reemp. por LUCHINA, Franco Ariel)

CUESTA, Mariana (c/licencia, reemp. por BENAVIDEZ, Rubén Dario)

GUGLIELMOTTI, Miguel Ángel Mariana (c/licencia, reemp. por BENAVENTE, Brenda Betania)

Actas de Sesiones

*

PERIODO 110°

- 11^a Reunión -

- 4^a Sesión Especial -

**Mar del Plata, 30 de
octubre de 2025**

SUMARIO

1. Apertura de la sesión.
2. Decretos de Reemplazo.
3. Decreto de Convocatoria.
4. Nómina de mayores contribuyentes.

- 1 -

APERTURA DE LA SESIÓN

-En la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredon, a los treinta días del mes de octubre de dos mil veinticinco, reunidos en el recinto de sesiones del Honorable Concejo Deliberante, y siendo las 9:30, dice la

Sra. Presidenta: Con la presencia de 24 señoras concejalas y señores concejales se da inicio a la sesión pública especial convocada para el día de la fecha mediante el Decreto de Presidencia número 177, con el fin de dar cumplimiento lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley Orgánica de las Municipalidades relacionado con la aprobación de la nómina de mayores contribuyentes. La sesión se está transmitiendo en vivo por medio del canal oficial del Honorable Concejo Deliberante pudiendo el audio de la misma ser solicitado con posterioridad.

-2-

DECRETOS REEMPLAZO SEÑORAS Y SEÑORES CONCEJALES

Sra. Presidenta: Por Secretaría se dará lectura a los Decretos de reemplazo de señoras y señores concejales dictados por esta Presidencia.

Sr. Secretario: (lee) “**Decreto nº 182** Mar del Plata, 29 de octubre de 2025 Visto el expediente nº 1694-CJA-2025, y **CONSIDERANDO:** Que por el mismo, el señor concejal Julián Alberto Bussetti, solicita autorización para hacer uso de licencia el día 30 de octubre de 2025. Que de acuerdo a la nómina de concejales electos en los comicios llevados a cabo el 22 de octubre de 2023 remitida por la Junta Electoral de la Provincia de Buenos Aires, corresponde incorporar a la Concejal Suplente Liliana Elizabeth Piccolo, atento a la excusación de la señora Mónica Karina Lence por estar cumpliendo funciones en la Presidencia del Concejo Escolar de General Pueyrredon y a la asunción como concejal del señor. Ricardo Miguel Liceaga Viñas. Por ello y ad-referéndum del H. Cuerpo, la Presidenta del Honorable Concejo Deliberante **DECRETA Artículo 1º:** Concédese licencia al señor concejal Julián Alberto Bussetti – Legajo nº 34.927/2, el día 30 de octubre de 2025. **Artículo 2º:** Incorpórase a la señora concejal a Suplente Liliana Elizabeth Piccolo – DNI 37.893.775 – CUIL 27-37893775-8 - Legajo nº 34.925/15, en reemplazo del concejal Julián Alberto Bussetti, el día 30 de octubre de 2025. **Artículo 3º:** El presente se dicta ad- referéndum del Honorable Concejo Deliberante. **Artículo 4º:** Comuníquese, etc. Firmado: Marina Sánchez Herrero, Presidenta del HCD; Carlos Facundo Bustos, Secretario del HCD”. “**Decreto nº 183** Mar del Plata, 29 de octubre de 2025 Visto el expediente nº 1693-CJA-2025, y **CONSIDERANDO:** Que por el mismo, el señor concejal Daniel Alberto Núñez, solicita autorización para hacer uso de licencia el día 30 de octubre del corriente. Que de acuerdo a la nómina de concejal es electos en los comicios llevados a cabo el 14 de noviembre de 2021 remitida por la Junta Electoral de la Provincia de Buenos Aires, corresponde incorporar al concejal suplente Franco Ariel Luchina, atento a la asunción como concejal Electo del señor Cristian Alejandro Beneito y la aceptación de la renuncia de la señora Antonela Fasano por medio del Decreto D-2663 del H. Cuerpo. Por ello y ad-referéndum del H. Cuerpo, la Presidenta del Honorable Concejo Deliberante **DECRETA Artículo 1º:** Concédese licencia al señor concejal Daniel Alberto Núñez – Legajo nº 28.542/7, por el día 30 de octubre de 2025. **Artículo 2º:** Incorpórase al señor concejal suplente Franco Ariel Luchina – DNI 33.840.829 – CUIL 20-33840829-4 - Legajo nº 36.281/18, en reemplazo del concejal Daniel Alberto Núñez, por el día 30 de octubre de 2025. **Artículo 3º:** El presente se dicta ad- referéndum del Honorable Concejo Deliberante. Artículo 4º: Comuníquese, etc. Firmado: Marina Sánchez Herrero, Presidenta del HCD; Carlos Facundo Bustos, Secretario del HCD”. “**Decreto nº 184** Mar del Plata, 29 de octubre de 2025 Visto el expediente 1699-I-2025 iniciado por el Departamento Ejecutivo, y **CONSIDERANDO:** Que por el mismo el señor Intendente Municipal solicita autorización para hacer uso de licencia desde el día 29 de octubre y hasta el día 1º de noviembre del corriente año, inclusive. Que de acuerdo a la nómina de concejales electos de fecha 22 de octubre de 2023, le corresponde ejercer al señor concejal Agustín Patricio Neme, las funciones de Intendente Municipal mientras dure la licencia del titular. Que atento a lo mencionado en el párrafo anterior, corresponde que el concejal suplente Francisco Taverna, asuma en reemplazo del señor concejal Neme para el mencionado período, atento a la excusación presentada por la señora concejal a suplente Mónica Karina Lence, la incorporación del señor concejal suplente Ricardo Miguel Liceaga Viñas como titular y la incorporación de la Sra. Liliana Elizabeth Píccolo como concejal a suplente el día 30 de octubre del corriente. Por todo ello y ad-referéndum del H. Cuerpo, la Presidenta del Honorable Concejo Deliberante **DECRETA Artículo 1º:** Concédase licencia al señor Intendente Municipal Guillermo Tristán Montenegro, desde el día 29 de octubre y hasta el día 1º de noviembre de 2025, inclusive. **Artículo 2º:** El señor concejal Agustín Patricio Neme – DNI 31.638.120- CUIL 20-31638120-1 - Leg. 26.443/4 ejercerá las funciones de Intendente Municipal mientras dure la licencia del titular, en virtud de lo dispuesto por la Ley Orgánica de las Municipalidades. **Artículo 3º:** Incorpórase ad

referéndum de la Comisión de Poderes al señor concejal Suplente Francisco Taverna – DNI 34.489.072 – CUIL 20-34489072-3 -Legajo nº 32.043/6, en reemplazo del concejal Agustín Patricio Neme, asimismo en las Comisiones que él integra, hasta tanto desempeñe funciones al frente del Departamento Ejecutivo. **Artículo 4º:** El presente Decreto se dicta ad-referéndum del Honorable Concejo Deliberante. **Artículo 5º:** Comuníquese, etc. Firmado: Marina Sánchez Herrero, Presidenta del HCD; Carlos Facundo Bustos, Secretario del HCD". "Decreto nº 185 Mar del Plata, 29 de octubre de 2025. Visto el expediente nº 1700-CJA-2025, y **CONSIDERANDO:** Que por el mismo, la señora concejala Mariana Cuesta, solicita autorización para hacer uso de licencia el día 30 de octubre de 2025. Que de acuerdo a la nómina de concejales electos en los comicios llevados a cabo el 14 de noviembre de 2021 remitida por la Junta Electoral de la Provincia de Buenos Aires, corresponde incorporar al concejal Suplente Rubén Darío Benavidez, atento a las excusaciones presentadas por la señora Verónica Silvina Lagos, el señor Matías Nicolás Maciel, la señora Ana María Eugenia Prieto, el señor Pedro Mariano Sanllorenti y el fallecimiento de la señora María José Sánchez. Por ello y ad-referéndum del H. Cuerpo, la Presidenta del Honorable Concejo Deliberante **DECRETA Artículo 1º:** Concédese licencia a la señora concejala Mariana Cuesta – Legajo nº 30.941/2, por el día 30 de octubre de 2025. **Artículo 2º:** Incorpórase ad referéndum de la Comisión de Poderes al Señor concejal suplente Ruben Dario Benavidez – DNI 17.593.655 – CUIL 20-17593655-7- Legajo nº 25.646/2, en reemplazo de la concejala Mariana Cuesta, por el día 30 de octubre de 2025. **Artículo 3º:** El presente se dicta ad- referéndum del Honorable Concejo Deliberante. **Artículo 4º:** Comuníquese, etc. Firmado: Marina Sánchez Herrero, Presidenta del HCD; Carlos Facundo Bustos, Secretario del HCD". "Decreto nº 186 Mar del Plata, 29 de octubre de 2025. Visto el expediente nº 1701-CJA-2025, y **CONSIDERANDO:** Que por el mismo, el señor concejal Miguel Ángel Guglielmotti, solicita autorización para hacer uso de licencia el día 30 de octubre de 2025. Que de acuerdo a la nómina de concejales electos en los comicios llevados a cabo el 14 de noviembre de 2021 remitida por la Junta Electoral de la Provincia de Buenos Aires, corresponde incorporar a la concejala suplente Brenda Betania Benavente, atento a las excusaciones presentadas por la señora Verónica Silvina Lagos, el señor Matías Nicolás Maciel, la señora Ana María Eugenia Prieto, el señor Pedro Mariano Sanllorenti, el fallecimiento de la señora María José Sánchez y la asunción como concejal suplente del señor Rubén Darío Benavidez el día 30 de octubre del corriente. Que asimismo, la concejala Suplente Brenda Betiana Benavente ha presentado nota por la cual renuncia a su dieta, conforme lo contempla el artículo 92º de la Ley Orgánica de las Municipalidades. Por ello y ad-referéndum del H. Cuerpo, la Presidenta del Honorable Concejo Deliberante **DECRETA Artículo 1º:** Concédese licencia al señor concejal Miguel Angel Guglielmotti – Legajo nº 36.235/1, por el día 30 de octubre de 2025. **Artículo 2º:** Incorpórase ad referéndum de la Comisión de Poderes a la señora concejala suplente Brenda Betania Benavente – DNI 35.867.394 – CUIL 27-35867394-0 - Legajo nº 33.687/2, en reemplazo del concejal Miguel Ángel Guglielmotti, por el día 30 de octubre de 2025. **Artículo 3º:** Acéptase la renuncia a la dieta como concejala, presentada por la concejala suplente Brenda Betiana Benavente por el día 30 de octubre de 2025, conforme lo contempla el artículo 92º de la Ley Orgánica de las Municipalidades. **Artículo 4º:** El presente se dicta ad- referéndum del Honorable Concejo Deliberante. **Artículo 5º:** Comuníquese, etc.- Firmado: Marina Sánchez Herrero, Presidenta del HCD; Carlos Facundo Bustos, Secretario del HCD".

- 3 -

DECRETO DE CONVOCATORIA

Sra. Presidenta: Por Secretaría se dará lectura al Decreto de Convocatoria.

Sr. Secretario: (Lee) "Decreto nº 177 Mar del Plata, 27 de octubre de 2025. Visto el Expte. 1664-D-2025 en el cual se eleva la nómina de inscriptos como postulantes a Mayores Contribuyentes remitida por el Departamento Ejecutivo, y **CONSIDERANDO:** Que en principio la misma cumple con los requisitos establecidos por la Ley Orgánica de las Municipalidades. Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 94º incisos 4) y 5) de la mencionada norma, corresponde se cite a Sesión Pública Especial, para que cada grupo político que compone el H. Cuerpo proponga un número de Mayores Contribuyentes igual al doble de concejales que integran dicho Bloque. Por ello, la Presidenta del Honorable Concejo Deliberante **DECRETA Artículo 1º:** Cítase al Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon, a Sesión Pública Especial para el día 30 de octubre de 2025 a las 09:30 horas, con el fin de cumplimentar lo dispuesto por el artículo 94º inc. 4) y 5) de la Ley Orgánica de las Municipalidades. **Artículo 2º:** Comuníquese, etc.- Firmado: Marina Sánchez Herrero, Presidenta del HCD; Carlos Facundo Bustos, Secretario del HCD".

- 4 -

NÓMINA DE MAYORES CONTRIBUYENTES

Sra. Presidenta: Esta Presidencia informa que por Expediente 1664-D-2025 se elevó la nomina de los inscriptos como posibles postulantes a Mayores Contribuyentes en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 94º, incisos 1) y 3) de la Ley Orgánica de las Municipalidades.

Sr. Secretario: (Lee) "Albín, Daniel Osmar, Bussetti, Juan Alberto, Campisi, Elsa Beatriz, Carmona María Del Carmen, Castelli Carlos Luciano, Contristano Cristina, Fernández Puentes Enrique Mario Francisco Juan, Flores Juan Carlos, Gilardi Jorge Osvaldo, Jáuregui Eduardo Luis, Juárez Esteban Miguel, Lo Cirio Silvina, Marzинotto Claudia Marisa, Maselli Diego Martin, Medina Perla Analía, Palazzo Cecilia Rosa, Pucheta Mario Abel, Quevedo Mariano Martin, Ranellucci Edgardo Vicente, Rivera Rogelio, Rois Lidia Haydee, Rotta Osmar Ángel, Trovato Jorge Daniel Horacio, Volponi, Ana Victoria. Y son suplentes Acampora José Alejandro, Acosta Pedro, Barrientos Eliana Lorena, Bellantonio Agustín Javier, Blanco Manuela Ernestina, Burquin Mariel Evelia, D'Antonio Ciro, Domínguez Nélida Beatriz, Filippini Carlos Enrique, Fiorini

Guillermo Andrés, García Joaquín Antu, Irurzun María Laura, Jaureguiberry Flavia Analía, Lelli Matías Iván, López, Jorge Leopoldo, Martínez Osvaldo Martín, Neffe Alberto Roque, Núñez Oscar Ariel, Porras Federico Lisandro José, Ravalli Cecilia, Recalt José Luis, Rois Sandra Mariel, Simaz Verónica, Taccone, Marcos Ignacio ”.

Sra. Presidenta: En consideración la nómina leída por Secretaría; sírvanse marcar sus votos: aprobada. Esta Presidencia remitirá al señor Intendente Municipal las listas aprobadas, en virtud de lo dispuesto por el artículo 94º, inciso 5) de la LOM. No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión.

-Es la hora 9:36.